

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2011 DEL ICOG

De acuerdo con lo que disponen el artículo 35 de los Estatutos del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOOG), aprobados por Real Decreto 1378/2001, de 7 de diciembre, y el Reglamento de Régimen Interior, se procede a anunciar la Asamblea General Ordinaria en el plazo fijado.

**Fecha: Sábado, 9 de abril de 2011**

Lugar: Sede del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos  
(C/ Raquel Meller, 7)  
Hora: 9,30 horas 1<sup>a</sup> Convocatoria  
10,00 horas 2<sup>a</sup> Convocatoria

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 10 de abril de 2010 y de la Asamblea General Extraordinaria de 25 de septiembre de 2010.

2º.- Discusión, y en su caso aprobación, de la Memoria Anual de Actividades de la Junta de Gobierno del año anterior, previo informe de su presidente.

3º- Discusión, y en su caso refrendo, de las Memorias de Actividades de los Consejos de Gobierno de las Delegaciones del año anterior, previo informe de sus respectivos presidentes.

4º.- La Directiva de Servicios, la Ley Paraguas, la Ley Ómnibus y el Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, de Visados Colegiales Obligatorios, en el marco de la reforma de los colegios profesionales. La futura ley de Servicios Profesionales.

5º- Discusión, y en su caso aprobación, de la Cuenta General de Ingresos y Gastos del año anterior, previo informe del tesorero.

6º- Discusión, y en su caso, aprobación del presupuesto presentado por la Junta de Gobierno del Colegio del año en curso, así como las propuestas de normas generales de remuneraciones y gratificaciones de los miembros de los órganos de gobierno y de cuantos las perciban con cargo al presupuesto del Colegio.

7º- Discusión, y en su caso aprobación de la Memoria de Actividades de la Comisión Nacional de Evaluación de Títulos Profesionales, previo informe de su presidenta.

8º.- Aprobación de distinciones, de acuerdo con el artículo 90 y 91 de los Estatutos.

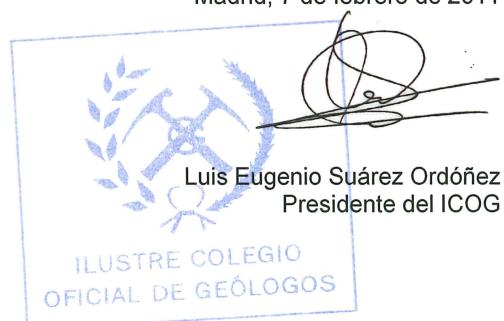
9º- Reforma puntual de la Normativa de Visados y Supervisados.

10º.- Cumplimiento del Régimen Financiero de las Delegaciones.

11º- Adaptación puntual del Reglamento de Régimen Interior. Reforma del régimen sancionador.

12º- Ruegos y preguntas que hayan sido formulados por escrito necesariamente seis días antes de la Asamblea General Ordinaria.

Madrid, 7 de febrero de 2011



Impreso de representación para la Asamblea General Ordinaria del día 9 de abril de 2011. (Art. 49 del Reglamento de Régimen Interior).

D. \_\_\_\_\_

Colegiado nº \_\_\_\_\_ del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos.

Delego mi voto en el colegiado nº \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ para:

1) Todos los puntos del orden del día

2) Los puntos números \_\_\_\_\_  
del orden del día.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2011

Firma del representante

Firma del representado

Si se desea delegar para todos los puntos del orden del día,  
ponga el símbolo X en el recuadro.